



No de Oficio 1435

D:12.08
Pereira, 10 de febrero de 2016

Doctor
JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO
Secretario de Gobierno
Alcaldía de Pereira
Carrera 7 N° 18-55
3248000
Pereira, Risaralda

Asunto:SOLICITUD CUMPLIMIENTO MEDIDAS PREVENTIVAS

Cordial saludo.

La Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, en atención a las diversas denuncias referentes tanto a la disposición de escombros y residuos sólidos como al aprovechamiento de las aguas para consumo humano y vertimientos, sin previo tratamiento sobre la ladera con dirección al Río Otún, en los predios denominados "El Refugio" y "El Mandarino", ubicados en el sector Parque Industrial del Municipio de Pereira, Risaralda, profirió las Resoluciones Nos. 3898 de fecha diciembre 28 de 2015 y 190 de fecha 5 de febrero de 2016, a través de las cuales resolvió entre otros aspectos, imponer al Municipio de Pereira, identificado con el Nit 891.480.030-2 representado legalmente por el Alcalde Municipal, propietario del predio donde ocurrieron los hechos y a los señores JOSÉ OTONIEL LEÓN VERGARA y GLORIA YADIRA CASTAÑO NAVARRETE, en calidad de presuntos poseedores de los predios "El Refugio" y "El Mandarino" respectivamente, las siguientes Medidas Preventivas: AMONESTACIÓN POR ESCRITO y SUSPENSIÓN PREVENTIVA de la disposición de escombros, residuos sólidos, así como SUSPENSIÓN PREVENTIVA del uso del recurso hídrico y de los vertimientos realizados.

Conforme a lo anterior, de manera comedida solicito a Usted desplegar las acciones necesarias, tendientes al cumplimiento de las Medidas Preventivas impuestas, informando lo pertinente a ésta Entidad.

Atentamente,

JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR
Subdirector de Gestion Ambiental Sectorial

Proyectó: MARIA ELENA CEBALLOS AVIVI - OFICINA ASESORA
DE JURIDICA

EXP MP 3898-2015



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	10 de febrero de 2016	Número de radicado:	6146
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	1435		
Persona natural o jurídica:	JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR		
Descripción o asunto:	SOLICIUD DE CUMPLIMIENTO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno	Copia a:	LINA MARIA GONZALEZ VIÑAS - Tecnico Administrativo

